

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14706958068



(415)7707212489984(8020) 0000014706958068

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
 9 5 2 1 1 7 3 | 4

6. DV
 12. Dirección seccional
 Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico
 4 4

IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 9 5 2 1 1 7 3	27. Fecha expedición 1 9 7 7 0 7 0 7
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País COLOMBIA	29. Departamento Boyacá	30. Ciudad/Municipio Sogamoso
31. Primer apellido ACEVEDO	32. Segundo apellido CARDENAS	33. Primer nombre GONZALO	34. Otros nombres

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	39. Departamento Casanare	40. Ciudad/Municipio Aguazul	0 1 0

CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal 46. Código 4 9 2 3	Actividad secundaria 47. Código 2 0 0 5 0 3 1 4	Otras actividades 48. Código 1	50. Código 1	51. Código	52. Número establecimientos
44. Teléfono 1 3 1 1 2 4 1 1 5 0 1	44. Teléfono 2		2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 5	1	6	4	9																						

5- Impto. renta y compl. régimen ordinario

6- Obligación facturar por ingresos bienes

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores															
54. Código 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2020 - 09 - 14 / 10 : 21: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACEVEDO CARDENAS GONZALO

985. Cargo CONTRIBUYENTE